Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

· ORGANO DE OPINION MILITAR

de la

Imprenta

propiedad

este periódio Calle de Barbi

mum. 8, balo MADELL

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS À PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LA REPRESENTACION

DEL

Discutíase en la Alta Cámara anteanoche el articulado de la ley de presupuestos, el cual impugnaron muy acertadamente el Sr. Allendesalazar, Navarro Reverter y otros, por haberse vuelto á la antigua y funesta costumbre de meter en ella diversas cuestiones ajenas al pre-supuesto. El primero de dichos senadores presentó una enmienda al artículo 17, relacionada con la intervención civil en los gastos de Guerra y de Ma-

Esto dió ocasión al señor marqués de Estella para manifestar que el Ejército no ve con gusto esa intervención, á lo que el presidente del Consejo contestó que considera erróneo tal juicio, porque el ministre de la Guerra la había aceptado y varios generales también.

Hoy que ya está ventilado ese pleito, y que nadie podrá creer que persegui-mos que recaiga determina lo acuerdo, porque es tarde para ello, podemos decir que el juicio del veterano soldado de Estella es completamente acertado y que al Ejército no le place la tal intervención, sin que por esto creamos que el ministro haya hecho mal aceptándola.

Son dos cosas muy distintas, aceptar y aceptar con gusto.

La imposición de esa intervención ahora, envuelve una desconfianza que no merecen los institutos militares, los cuales son precisamente los únicos que presentan á tiempo siempre y dentro de la ley sus liquidaciones al Tribunal de Cuentas del Reino. Pues conviene saber que no han estado nunca los gastos militares exentos de fiscalización, y que lo que ahora se hará será entorpecer la

Resulta ofensivo que se imponga tal fiscalización por conducto de una admi-nistración (la civil), que jamás se distinguió por lo austera ni por lo activa, ni por lo clara.

Por otra parte, en el papel del ministro no estaba oponerse, porque la delicadeza de los que se pretendía fiscalizar está á mucha mayor altura que la de los pretendidos fiscales. Pero eso no es óbice para que se diga después de aprobada la ley que al Ejército disgusta porque el hecho es molesto.

El Parlamento ha olvidado sin duda que hace unas decenas de años era puramente civil el Cuerpo suministrante del Ejército, y que la misma represen-tación nacional legisló, cambiándolo en militar; y que muy recientemente, otra ley lo desdobló en dos: uno de Intendencia y otro de Intervención, que como su nombre indica, tiene por misión intervenir los gastos. Parece que nada satisface á las Cortes bastante en este sentido, y de ahí la nueva intervención ci-

Está muy justificado que moleste. Por otra parte el Sr. Dato, al decir que

el ministro de la Guerra había aceptado la repetida propuesta, parecía dar á entender que era la voz más legítima del Ejército, y que el general Primo de Ri-vera no habría de expresar sino su opinión personal.

He ahí un error en que se incurre frecuentemente, no solo desde el banco azul, sino desde todas partes.

El ministro de la Guerra es el jefe su-perior (por el cargo) del Ejército, en cuanto á organismo, y lo es en calidad de delegado del Rey que es el jefe Supremo. Pero así como no es jefe de armas, y no puede disponer directamente de las fuerzas que tienen sus jefes naturales, tampoco en esencia representa en las Cortes al Ejército.

La representación genuína del Ejérci-to en el Parlamento la tienen los capitanes generales, como de la Armada el de la misma. Ese y no otro es el concepto constitucional, que á tales dignidades confiere la senaduría por derecho

Y sino nadie creerá que la representación de la Iglesia la ostenta el ministro de Gracia y Justicia, y sí los arzobispos, ni de las Universidades el de Ins-

Cuando la representación en Cortes fuera por clases, los diputados ó senadores elegidos serían legitimamente representantes de ellas; pero siéndolo por distritos y por muy discutible que sean los verdaderos representantes de los mismos, no puede entenderse que un militar, ni un médico, ni un magistrado, son representantes de la Milicia, la Medicina ni la Magistratura.

Serán siempre opiniones autorizadísimas; pero la representación está donde está, y no donde á los políticos conviene que esté.

Nadie ignora que puede ser un paisa-no ministro de la Guerra... ¿Y entonces? Conste que el marqués de Estella en sus funciones propias se expresó con acierto, y que el conde del Serrallo había obrado igualmente.

La ley de Presupuestes

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al art. 15 del dictamen del articulado de la ley de Presupuestos para 1915.

A sus finales se anadirá el siguiente

«Al efectuarse la reducción de Centros burocráticos militares se llevará á cabo una reducción análoga en los organismos similares de los restantes Ministerios, suprimiéndose en todos ellos las plazas con sueldes en iguales ó superiores á 10.000 pesetas, á partir del año

Palacio del Congreso, 18 de Diciembre de 1914. - Julio Amado. - Joaquín Calderón Ozores.—Angel Galarza.—Antero Rubín.—Augusto Príncipe.--Felipe Crespo de Lara.—Manuel Senante.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Uncialo ael Ministerio ae la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Francisco del Pozo, y primeros tenientes D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, y D. Ramiro Uriondo, de Caballería.

Vuelta á activo. Se le concede á los capitanes de Arti-

llería D. José Martín Lunas y D. José Núñez.

Se concede el empleo de capitán, al

primer teniente de Artillería (E. R.) don Ignacio Fernández. Destinos.

Al ministerio de la Guerra el teniente

coronel de Caballería D. Bonifacio Le-

Gratificación. Se dispone se dé una gratificación á la tropa, con motivo del Santo de S. M. la Reina Victoria, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» dice acerca del mismo asunto que al acceder el Gobierno á la supresión de algunas autorizaciones introducidas en el articulado de los presupuestos por iniciativa parlamentaria, al menos en gran parte, dió el Gobierno una prueba más del espíritu de concordia que le anima, sin que pueda decirse que ha abandonado nada de lo que esti-

«El Mundo» prosigue su campaña contra el Ayuntamiento de Madrid, y formula varias acusaciones sobre un jardín situado en Collado-Mediago, los expedientes de la Administración de propiedades, la carretera de los hoteles de la Dehesa de la Villa y los jornaleros de

The second section of the second section of the second second second second second second second second second



El teatro de la guerra del Este. - Parada de un destacamento de ingenieros zapadores en la Polonia rusa

Impresiones

Siguen siendo el Iser y el Lys teatros de sangrientas contiendas. Los ataques aliados son contestados por contraataques alemanes, y así el terreno se va perdiendo y ganando poco á poco, deján-dolo sembrado de cadáveres.

Los dos puntos de donde parten los ataques de los aliados son Nieuport é Iprés. De Nieuport arrancan, en forma de abanico, tres caminos: uno, al Norte, hasta Lombaertyde, otro, en el centro, que si-gue el Canal y va á Leffinghe, y otro, que por el Sur marcha á San Jorge. En las tres direccionos han avanzado los aliados, y una posición dominante, la Gruta Brandburgo, ha sido disputada con no menor saña que lo fué la casa del

El avance ha sido protegido por la escuadra, que destaco ademas pequenos barcos al Canal, dotándolos de ametralladoras y cañones ligeros.

Todas estas operaciones serán en su día estudiadas como verdaderos modelos. Lombaertzyde, San Jorge, después Westende, y más al Sur Ramscapelle y Pervyse, cayeron en poder de los aliados.

La importancia de estas conquistas es, sin embargo, muy relativa; pues los alemanes no son vencidos en combates generales, sino en detalles de combates, v contraatacan vigorosamente en cuanto se colocan fuera del alcance de los cañones de los buques, constituyendo así un peligro de flanco evidente para cuantos avances practican los aliados en el lado de la costa.

Los combates en torno de lprés son aún más sangrientos. Empezaron por el sector meridional, que va de Wysechaete á Gheluwelt, donde ganaron algún terreno, no mucho, los aliados.

El otro sector, el sector Este, forma un ángulo con el vértice en Iprés, y sus lados los forman las carreteras que van de Roulers á Iprés (al Norte), y de Menin á Iprés (al Sur). Hay, á su vez, otra carretera, Rouler-

Menin, ocupada y fortificada por los ale-

En este ángulo es donde se combate con encarnizamiento, no sólo en sus lados, sino en el interior. En el camino á Roulers es donde han realizado los franceses mayores progresos, pero sin llegar á dicho punto, como ha firmado «The Daily Mail», sino á 11 kilómetros de él.

Los combates en el resto de la línea francesa revisten menos importancia, y desde luego mucha menos transcendencia.

Del teatro oriental de operaciones carecemos de noticias concretas. Sobre todo, respecto á la Polonia septentrional y á la Prusia oriental hay un silencio grande. Lógicamente debe deducirse que ni la ofensiva alemana en la primera, ni la rusa en la segunda, han sido coronadas por el éxito.

Los austriacos en Galitzia son quienes han logrado rehacerse. En las dos direcciones en que eran perseguidos-Gracovia y desfiladeros de los Cárpatos-se han rehecho, han tomado la ofensiva, y ni Hungría ni Cracovia verán, por algún tiempo, soldados rusos.

Una vez más debemos recordar que el 17 de Noviembre se dió poco menos que por rendida Cracovia, y dijimos que era mucho apresuramiento. Este ejemplo de Cracovia, como el del paso del Wartha

y del Prosna, y como respecto al otro bando beligerante, la entrada en Dunkerque, demuestran como no siempre los planes confeccionados por los comentaristas de la guerra llegan á buen

puerto.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicaciones oficiales francesas. BURDEOS, 21.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«Del día 20 no hay nada que señalar en Bélgica, salvo algunos progresos que en las regio bartzyde, Saint-Georges y al Sureste «ca baret» de Karteker.

También al Sureste de Bisxchoote hemos ocupado algunas casas de Zwartolon, y otras al Sur de Zillebecke.

El enemigo ha bombardeado el hospital de Iprés. Desde el Lys al Aisne he mos tomado un bosque cerca de la carretera de Aix-Noulette á Souchez; ahora ocupamos casi toda la primera línea de las trincheras alemanas entre esa carretera y las primeras casas de Nuestra Señora de Loreto.

En el Suroeste de Loo el enemigo ha bombardeado Arras; pero nuestra arti-Ilería pesada ha reducido al silencio varias veces las baterías enemigas.

Al Norte de Albert destruyó las trincheras alemanas, é inutilizó dos piezas de una batería establecida cerca de Torn, al Sureste de Cernay.

También ha tomado una franca venta ja en el Aisne y en el sector de Reims. En Champagne, en las regiones de Prosnes, Derthes y Beauséjour, así como en Argone, hemos realizado sobre todo nuestro frente, ventajas apreciables, muy particularmente en el Noroeste de Beauséjour, donde hemos conquistado más de 1.200 metros de trincheras ene-

En el bosque de La Grurie hemos hecho estallar cuatro galerías minadas, y nos hemos establecido en ellas.

Entre el Argonne y el Mosa hemos progresado en todo el frente, especialmente en la región de Varennes, donde hemos pasado más allá de 500 metros el río de Oteppes, y en la región de Gercourt y Bettimourt. Sobre la orilla derecha del Mosa he-

mos ganado terreuo sobre La Croupe, á dos kilómetros al Noroeste de Brabant y en el bosque de Consenvoye.

Finalmente, en los altos del Mosa hemos hecho ligeros progrenos en el bosque Des Chevaliers, al Nordeste del fuerte de Troyon.»

BURDEOS, 21.—El comunicado oficial de las diez de la mañana dice así:

«Las tropas británicas han atacado, y esta mañana habían recuperado, la mayor parte de las trincheras perdidas.

do cuatro ataques sucesivos para re perar las trincheras que preceden mente habíamos conquistado en esta gión; y todos ellos han sido rechazad

Hemos atacado en el Noroeste de P saleine, al Sur de Noyo, entrando en trincheras enemigas de primera líne progresando en el bosque de Stinard. No ha llegado ningún otro infor importante sobre las operaciones

Parfe ofic al alemán.

NORDEEICH, 21 (22,30 n.) El gran cuartel general alemán que cerca de Nieuport fueron rechaza nuevos ataques franceses.

Entre Richebourg, La Avoue y el nal de La Basée, los alemanes ataca las posiciones inglesas, logrando alojarlos con muchas bajas y apoder dose de un cañón, dos ametrallador dos «minenwerf» lanza bombas) y prisioneros ingleses, entre ellos 10

Cerca de Notre Dame de Lorette i ron recuperadas las trincheras perdic el día 18.

En la región de Souain y al Norde de Chalons los franceses atacaron a violentamente, llegando un punto has cerca de las trincheras alemanas, p fueron por fin totalmente rechazad dejando cuatro oficiales y 310 soldad en poder de los alemanes.

Un gran número de muertos se cuentran delante de las posiciones

manas. En las Argonas, cerca de Le Tour París, los alemanes tomaron una do nante colina, cogiendo tres ametral doras, un cañón de repetición y 275

sioneros. Al Noroeste de Verdun fracasa completamente los violentos ataqu franceses.

La razón de la gran actividad de aliados en todo el fronte se funda en u orden del día dada por el general Joff el día 17 de este mes y encontrada ropa de un oficial francés muerto, ciendo lo siguiente:

«Ha sonado la hora de la ofensiva. Después de haber conseguido con rrestar las fuerzas alemanas, deber romperlas y librar definitivamente país de los invasores.»

Comunicado oficial inglés. CARNAVON, 22.—El radiotelegra

oficial del Gobierno británico, á sust presentantes en todos los países, env do desde Carnavon, á las dos de esta I drugada, dice así:

«Según el comunicado oficial ruso, ha entablado violenta lucha en el fre Bzura-Rawka.

Un destacamento alemán fué aniqui do al intentar pasar el río Bzura.

En Galitzia, los rusos han hecho rios contraataques en diversos pun haciendo prisioneros y cogiendo amet

Fracasó completamente una salida la guarnición de Przemysl, sufriendo austriacos grandes pérdidas, y apoder dose los rusos de gran número de j El Estado Mayor del Cáucaso, diceq

en la región de Van, los rusos luch favorablemente con considerables fi zas turcas, habiendo rechazado á ést con muchas bajas, en un ataque nocti no, dirigido contra el pueblo Alegeu causándole muchas bajas.

El Almirantazgo ruso de Petrogra dice que cerca de Haifa, el crucero « kold» capturó á un vapor alemán é h volar dos vapores turcos en Beirut (ta de Palestina).

El Gobierno del Sur de Africa con nica que fuerzas gubernamentales es explorando las fuerzas alemanas de distritos Aus y Ghabul, en el Africa cidental alemana, habiendo ya pene do considerablemente en territorio

Firmado: Grey, ministro de Negol Extranjeros.»

En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso. SAN PETERSBURGO, 21.—Se ha Delante de Lihons el enemigo ha da- blicado el siguiente despacho oficial. Ita

lad

(II)

SE

esta

naza

del

o en

lín

ard

info

108

30 n.

an

chaza

y el

ataca

ido

lador

) y 10

perdi

Norde

to ha

haza

solda

S SO

nes

Tour

a do

etra

275

acasa

erto,

siva.

COL

debe

nente

legra

sus

, en

esta 1

el fr

aniqu

ech o

pur

amel

salida

iendo

poder

de

dice

luc

les fu

á ést

noct

leger

trogr

ero (

in é

cut (

es es

s de

frica

pene

rio

Nego

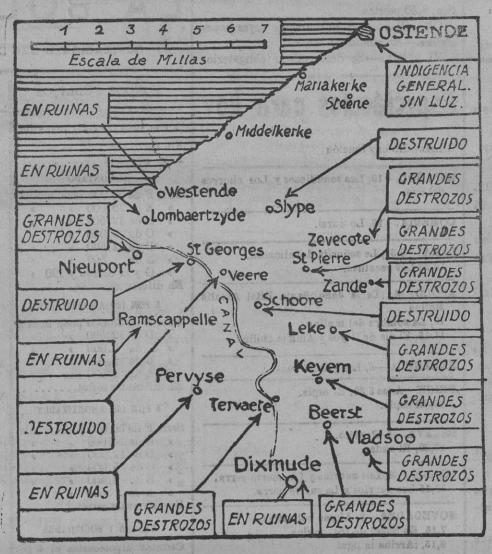
Isa

ha

icial

a.

S.



El paso por Bélgica de la tromba alemana.

do los alemanes hacia el frente Lautenburg Deidenburg.

Los rusos han puesto una traba definitiva á la ofensiva austriaca en Galitzia, y las operaciones moscovitas toman un carácter perfectamente favorable.

Una de las divisiones austriacas que operan en la región de Dukla fué derrotada por un ataque á la bayoneta de los rusos y dejó en el campo de batalla 500 muertos, de los cuales diez eran oficiales. Los rusos hicieron más de mil prisioneros.

Las tentativas de la guarnición de Przemysl para romper el bloqueo han sido definitivamente rechazadas. La guarnición sufrió pérdidas importantes y fue arrojada sobre las fortificaciones de la plaza.»

En Turquía

Los turcos, rechazados.

SAN TETERSGURGO, 21.-Un parte oficial del ejército del Cáucaso dice: «El combate entablado en la región de Van se desarrolla favorablemente.

Hemos rechazado un ataque nocturno cerca de Alaquez, haciendo grandes estragos en las filas enemigas.»

Los turcos evacúan el Sinaí

PARIS, 21.—Comunican de El Cairo á varios periódicos que las tropas turcas han evacuado la península del Sinaí.

Del Ministerio de Marina

Agregado.

Ha sido destinado, en concepto de agregado, al Cuerpo de Artillería de la Armada el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Sutil.

Jefe liquidador.

Nombrose, en comisión, jefe liquidador de los servicios en material al comisario D. Julio Moreira.

Licencia. Concedióse licencia al asesor de la Co-

mandancia de Marina de Málaga D. Manuel Vázquez.

Entrega de Mando.

Fué aprobada la entrega de mando del cañonero «Bonifaz».

Por los muertos en campaña

Con fecha 15 del actual, el general Jordana, como presidente de la Junta para la creación de un panteón á los senores generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa muertos en la campaña del Rif de 1909, ha hecho público

el siguiente aviso: «Se ruega á las familias de los señores generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa muertos por heridas recibidas en acción de guerra, en la campaña de 1909 en el territorio de Melilla, y que estén sepultados en enterrramientos individuales en el cementerio de la Purísima Concepción de esta plaza ó en cualquier otro camposanto, manifiesten por escrite al Excmo. Sr. Comandante general de la misma, antes del 31 de Enero de 1915, si conceden ó no su autorización para trasladar los restos de sus deudos que estén enterrados en dichas condiciones al panteón construído con tal objeto, en la inteligencia de que en dicho panteón quedarán sepultados en

«En la región de Mlava han retrocedi- i dividuos y clases de tropa; en un mismo nicho los de cada dos ó tres jefes ú oficiales, y en un sólo nicho los de cada coronel ó general. Esta Junta procederá al traslado de los restos de aquéllos, cuyas familias no contesten en el plazo que se fija en este aviso, traduciendo su silencio como autorización.

PROYECTOS DE LEY

Los de Hacienda.

En el Congreso leyó ayer el ministro de Hacienda cuatro proyectos de ley, que por su extraordinaria extensión no reproducimos integramente.

Son los siguientes: Admisiones temporales.-El Gobierno queda facultado para acordar la admisión temporal, haciendo potestativos los informes que son de precepto, según la ley de 14 de Abril de 1888. Se le faculta á la vez para acortar los plazos de publicación, que actualmente son de un mes, en atención á las especiales circunstáncias derivadas de la guerra. Las admisiones temporales que se otorguen quedan sin efecto pasadas esas circunstancias, o para dos años si antes no se convalidan en la forma que dispone la ya citada lev.

Almacenes generales de depósito. —El Gobierno fomentará el establecimiento de Sociedades generales de almacenes de depósito, tanto en los puertos como en el interior de la Península, con facultad de expedir «warrants» ó resguardos de de-

pósito. Zonas francas.—Se autoriza al Gobierno para conceder zonas francas en que se transformen las mercancías con destino á la exportación. Los géneros que salgan para el interior pagarán derechos arancelarios.

Las mercancías españolas gravadas con derechos de exportación los pagarán á la entrada en las zonas.

Las mercancías que entren ó salgan de estas zonas no abonarán derechos de arancel ni el impuesto de transporte; pero las que se importen en España pagarán los impuestos de Aduanas, como si su importación fuera directa.

Lo mismo se hará con las destinadas á la exportación, y estarán gravadas con derechos.

La concesión se hace por cuarenta y nueve años.

La Sociedad concesionaria será la encargada de sufragar todos los gastos, incluso los que se deriven de la intervención que el Estado establezca.

Legalización de roturaciones.—El último proyecto se refiere á la legitimidad de roturaciones arbitrarias hechas en los montes del Estado.

Los de Gobernación.

También leyó ayer en el Congreso el ministro de la Gobernación dos proyec-

Uno referente á la creación de zonas nrbanas en las grandes poblaciones, y otro sobre la nueva división territorial para los efectos de las elecciones de diputados p ovinciales.

Audiencia militar en Palacio

Ayer cumplimentaron al Rey los tenientes generales D. Ricardo Contreras y marqués de Santa Elena, el vicealmirante D. Ramón Estrada, el general de brigada D. Luis Eidrich; los coroneles dos fosas generales los restos de los in- | D. Rafael Ripoll Cabrera y D. Francisco

Pierra; el teniente coronel D. Antonio Sánchez; los capitanes conde de la Ventosa y D. Enrique Uzquiano; éste para despedirse del Monarca, por marchar de agregado militar á la Embajada de España en Rusia, y otros jefes y oficiales.

También cumplimentaron al Monarca los generales marqués de Pacheco y Ez-

El gordo en Ripoll El 50.047

¿Han visto ustedes número más bonito que éste? Pronúnciénlo suavemente y verán qué melodía más deliciosa: el 50.047.

Decididamente este número tenía que tocar; no sé cómo no lo hemos comprado instintivamente; ¿por qué no recapacitaremos antes de adquirir cualquier cosa? ¿Cómo es posible que de haberlo pensado bien, no hubiera sido el 50 047 el que hubiéramos pedido en la Dirección del

Para el año próximo tengamos un poco de sensatez; y al pedir un décimo, busquemos un número como éste, melodioso y suave.

¿Quién será el afortunado mortal que tuvo tan buen oído? ¡Felices, gran virtuoso!

Los que cantaron los números.

Los asilados del Colegio de San Ildefonso que cantaron los números premiados del sorteo de Navidad fueron: Rafael Pérez Olariaga, Manuel Narato Ortega, Antonio Tobrón González, Isidoro Fernández Menéndez, José María Torquemada y Luis Mateos García.

Los que cantaron los premios.

Cantaron los premios los siguientes: Manuel Pérez Nomdedeu, Manuel López García, Eugenio Baona Lázaro, Eurique Martinez Cañas, Juan Martinez Gómez y Valentín Rodríguez Soria.

Estadística curiosa.

En 1901 entraron en sorteo 35.000 números; 40.000, desde 1902 á 1904; en 1905 se aumentaron 2.000 billetes más; en 1906 y 1907 hubo otros 2.000 de aumento, con lo cual se elevó la cifra á 44 000; desde 1908 á 1911, el número de billetes fué de 46 000; en 1912, había ya 48.000; en 1913, llegó el total á 52 000, y en el actual, alcanza esta misma cifra.

Jubilaciones forzosas.

El presidente del Consejo prepara una disposición de carácter general para los funcionarios de todos los departamentos, excepto aquellos que por ser de Cuerpos especiales, militares ó marinos se rigen por sus leves orgánicas, unificando las edades para la jubilación que será forzosa para cuantos tengan derechos pasi-

Proyectos militares aprobados.

En el Congreso se aprobaron el sábado los proyectos comprendiendo á las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad militar en los preceptos de la ley de 15 de Julio de 1912, concediendo á los músicos mayores del Ejército derecho á los beneficios del Montepío militar, y el de murallas de Pamplona.

Las sesiones de hoy.

Esta tarde celebrarán también sesión el Senado y el Congreso.

No tendrán estas sesiones otro objeto que cumplir preceptos reglamentarios, para aprobar los dictámenes pendien-

Consejo aplazado.

Por continuar enfermo el ministro de la Guerra, el Consejo que hoy había de celebrarse en Palacio, bajo la presidencia del Rey, se ha aplazado hasta pasado mañana jueves.

D. Melquiades Alvarez.

En el correo de Asturias marchará esta tarde á Oviedo, donde permanecerá algunos días, el ilustre jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez.

EL DOMINGO, MAL CONSEJERO

amor y la muerte

En la casa núm. 3 de la calle de la Aduana ocurrió anoche un suceso san-

Las personas que en ella se hallaban oyeron una detonación que había partido de una de las habitaciones que se al-

quilan, y luego otras dos simultáneas. Acudieron rápidamente y hallaron muerta á Dolores Barguín Ruiz, de diecinueve años, hija del dueño de una vaquería de Madrid Moderno, y gravemente herido en la cabeza su acompañante Amador Benito Cano, de veintiséis, dependiente de una taberna de la calle de Alcalá, núm. 180.

Mark the property of the second state of the s

Este fué conducido rápidamente á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, cuyos facultativos de guardia le apreciaron una herida de arma de fuego en el temporal derecho, con orificio de salida en la ceja, siendo calificado su estado de

Declaró que Dolores era novia suya que en varias ocasiones hbían convenido en suicidarse, y que anoche ella, haciendo uso de un revolver, había disparado contra él, y que creyéndole muerto, se había disparado después otros dos ti-

Fué conducido al Hospital en gravísi-

El cadáver de Dolores sólo presen-

taba una herida, y la autopsia pondrá en claro quién de los dos hizo los dis-

El Juzgado encontró en la habitación donde ocurrió el suceso una carta rota en pedazos, que no pudo reconstituirse por el momento.

El amor y el vitriolo

José Torres Perea, soldado del regimiento de Ingenieros zapadores, sostenía relaciones amorosas con una planchadora llamada Dolores Prado Olivar, de veintiséis años.

Estas relaciones fuéronse enfriando por parte de José, hasta el punto de de-

jar á su novia definitivamente. Pero ella le asediaba de continuo, recriminándole por su conducta.

Ayer le fué á buscar, y al llegar á la calle de la Princesa sacó de debajo del mantón un frasco que contenía vitriolo, y se lo arrojó á la cara á su ex novio.

Varias personas que presenciaron el suceso acudieron en socorro del militar, mientras una pareja detenía á la plan-

José fué trasladado á la clínica militar de urgencia del Buen Suceso, donde le curaron quemaduras graves en la cara

CUENTOS DEL MARTES

UN RICO POBRE

Hubo un hombre que, habiéndose acostado, no pudo dormir en toda la noche. Pensaba:

-¿Por qué la vida es tan penosa para los pobres? ¿Y por qué los ricos acumulan tanto dinero? Tienen cajas llenas de oro y, sin embargo, prívanse de todo pa ra seguir amontonando. Si vo fuera rico no viviría de igual modo; daríame buena vida y procuraría que no fuese peor la de los demás.

De pronto oyó una voz que le decía: -¿Quiéres ser rico? He aguí una bol-

sa; no hay en ella más que un escudo; pero en cuanto lo saques, otro le reemplazará. Saca todos los escudos que quieras y en seguida echa la bolsa al río. Mas antes de echar al río la bolsa no gastes ninguno de los escudos, porque el resto se te volverá piedras.

El pobre hombre estaba loco de alegría. Cuando se sintió algo más tranquilo cuidóse del regalo.

Y apenas había sacado un escudo, en el fondo de la bolsa vió que surgía otro. -¡La felicidad es mía!-murmuró.-Toda la noche pasaré sacando escudos y mañana seré rico. Mañana echaré la bolsa al agua y desde entonces viviré cómodamente.

Pero, llegada la mañana, cambió de parecer.

—Si quiero tener doble—esto se dijo con estar un día más ante mi bolsa, lo

Y también pasó aquel día extrayendo escudos. Al siguiente, más, más; al otro más... No podía decidirse á dejar la

En esto sintió hambre y entonces recordó que sólo disponía de alguno que otro pedazo de pan negro.

Ir á comprar otra cosa era imposible; porque habría querido comer, pero de ningún modo separarse de la bolsa. Comió, pues, el desgraciado de aquel pan negro y duro; luego continuó sacando

Ni aun por las noches descansaba. Pasó de esta manera una semana, un mes, un año.

¿Quién se hubiera contentado teniendo cierta cantidad? ¡Todo el mundo quiere acaparar lo más que puede!

El hombre aquel hace una vida de mendigo; ha olvidado que deseó vivir para su placer y el de sus semejantes!

De vez en cuando toma una resolución:

aproximarse al río para arrojar la bolsa al agua; pero se arrepiente y se retira al punto. Hoy está viejo, amarillento como su oro, más no puede cesar en su tarea. Y así muere, pobre, sentado sobre un banco y con la bolsa entre las manos.

o y antition and León Tolstoy.

"El buen españo",,

La hermosa comedia de Antonio Domínguez, que el público no se cansa de ver y aplaudir en la escena, ha sido pu-

blicada en un volumen. «El buen español» no pierde en la lectura y ha de alcanzar un éxito de librería tan grande como el que va consiguiendo en los teatros de España y América. Y que «El buen español» vale mucho.

TEATRO REAL

La función del martes.—«Norma».

El éxito excepcional por lo brillantísimo que alcanzó la famosa obra de Bellini en la función del domingo último, ha decidido á la Empresa de este teatro á ofrecer la segunda audición de «Norma» á los señores abonados al segundo turno, cada día más elegante y concurrido.

En virtud de ello el martes próximo se cantará «Norma».

La eminente artista señorita Capella, cuyo triunfo fué colosal en la protagonista de la obra belliniana, con la señora Anitua y los Sres. Calleja y Mansueto, están encargados de los principales papeles. sidiagaig choos eb setaelasse

Loteria Nacional

SORTEO DE HOY PREMIOS MAYORES

Número	Pesetas.	PUEBLOS
50047	6000000	Ripoll
36502	3000000	Madrid
	2000000	
44409	1000000	Barcelona.
3668	500000	Zaragoza.

16677 100000 Madrid 48512 100000 Idem 100000 Idem 8952 90000 Idem 48778

90000 Idem 36636 90009 Sevilla 80000 Madrid 14364 2126 80000 Barcelona. 49614 80000 Madrid. 47692

49761 70000 Madrid 70000 Barcelona 35418 3531 70000 Alicante 60000 Cartagena 60000 Coruña. 60000 V. y Geltrú. 11254 32613

5808 37411 50000 Madrid 50000 Gijón 37135 32755 50000 Valencia.

49731 40000 Madrid 40000 Valencia 29246 31858 40000 Almería. 25000 Sestao. 48311

25000 Cartagena. 23597 25000 Bilbao 48395 30339 25000 Barcelona 36049 25000 Valladolid

29097 25000 Murcia. 23815 25000 Madrd. 33366 2500) Melilla 25000 Granada 16551

43101 25000 Barcelona 25000 Sabadell 39672 25000 Bircelena 43487

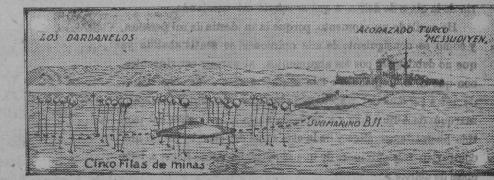
26785 25000 Barcelona 23980 25000 Madrid 33246

25000 Barcelona 50526 25000 Badajoz 3089 25000 Vitoria 49364

25000 S. Sebas ián 25000 | urgos 4038 28142 25000 Maarid 25000 Idem 2593

25000 Valiadolid 22963 25000 Madrid 33456 25000 Barcel na. 35093 25000 Santander

33727



El submarino británico «D 11», que atacó en el estrecho de los Dardanelos al buque de guerra turco «Messudiyen».

Comentarios al Congreso

La enorme importancia del Congreso que acaba de celebrarse, ha sido reconocida por toda la prensa política y profesional, que ha dedicado al mismo, extenso espacio y muy interesantes comentarios.

Véase lo que acerca del mismo escribe en su último número, periódico de tanta seriedad como «El Siglo Médico»:

Aunque en otro lugar de este número y de números sucesivos, nos ocupamos y seguiremos ocupándonos del acto extraordinario que han realizado los médicos titulares y de las consecuencias que de él han de seguirse, deseamos tributar, hoy y aquí, nuestro más ferviente y sincero aplauso á la manera seria, acertada y por demás inteligente con que en ella se ha producido un personal de cerca de cuatrocientos profesores que han concurrido.

La sesión inaugural, presidida por el ministro de la Gobernación; las tres sesiones laborantes que presidió el Sr. Pulido; el banquete dedicado á los diputados firmantes de la proposición del Dr. Moliner y la sesión de clausura que presidió el señor conde de Romanones, fueron verdaderos modelos en su género y por su fundamental cometido, el cual cumplieron todos los asistentes de modo plausible.

Brillaron la elocuencia y las altas ideas, expresivas de nobles sentimientos y legitimas aspiraciones, los discursos de los senores Cortezo, Moliner, Almarza y Albiñana; fueron magistrales y veneros de cariñosas protestas reiteradas y de compromisos terminantes, las oraciones de los señores Ministro y conde de Romanones, quienes escucharon calurosisimas ovaciones que les tributó la clase agradecida y entusiasmada; y como siempre, à todos conmovió en más de una ocasión, con su frase apasionada, sus ideas apostólicas y la exposición de sus martirios, el Dr. Moliner. El Dr. Salazar, de su parte, cautivó la atención de los comensales con un brindis elocuentísimo, donde acredité su gran dominio de la materia sanitaria, su frase limpia y clarisima y su soberano arte de exposición.

Las sesiones en que se estudiaron las mociones sometidas à debate, fueron verdaderamente extraordinarias por el orden, el buen sentido, la oratoria sencilla y la armonia de que hicieron gala los profesores todos. Sin petulancias oratorias, sin deseos

de exhibición, cediendo al punto toda exagerada pretensión ante los razonamientos
de una sana experiencia y prudente raciocinio, pudieron aprobarse en breves horas
las conclusiones de más de dies ponencias,
escucharse otras numerosas mociones presentadas espontáneamente por dignos compañeros y realizar una obra de conjunto,
delicada y difícil, sin el menor incidente.

Con razón pudo el doctor Pulido mostrarse orgulloso y satisfecho por haber presidido unos debates en los cuales la cortesia, la claridad de juicio, la concisión y el buen sentido brillaron como en muy pocas asambleas de su género. Por esto, la crítica de un periódico, que maltrató con juicios tan injustos como groseros la labor y la cultura de los asambleistas, provocando en todos un merceido sentimiento de indignación, no brilló por su imparcialidad. ¡Ahl ¡Cuña mala, como de la propia madera! (1)

Reciban todos la cordial enhorabuena que les envía «El Siglo», y ahora á trabajar para que la ley de Epidemias sea pronto un hecho. Nunca como esta vez han podido los titulares comprender el aprecio que su causa mere ce en las altas regiones de la política y el deseo sincero que el Gobierno tiene de hacer justicia á sus aspiraciones. La recepción en el Ministerio de la Gobernación, á la cual asistió también el jefe del Gobierno, Sr. Dato, pudo convencerles de que han ganado mucho, muchísimo, en la conquista de aquellas consideraciones que se deben á los represe tantes de todos los grandes factores de la vida nacional.»

Por su parte, «Boletin de la Revista de Medicina y Cirugia prácticas», al comenzar la reseña del Congreso, dice así:

«La sesión previa de esta importantísima Asamblea, de la que tanto espera la Claze médica, se celebró en el paraninfo de la Universidad Central el día 19 del corriente á las diez de la mañana. La concurrencia fué extraordinaria, pues el número de médicos que han abandonado sus hogares para asistir á la Asamblea es crecidísimo, y el entusiasmo entre todos ellos superior á toda ponderación.»

(1) Alude «El Siglo Médico» en estas líneas á un lamentable suelto de «El Mundo», en el que se insulta groseramente á los dignos médicos titulares, diciéndoles que tienen ingenio de «pedernal» y otras majaderías por el estilo, que causaron legitima indignación entre las personas sensatas, y á cuyos agravies centestaron los congresistas con un religioso desprecio.

Servicio obligatorio

nteresante à Zenas, Comisiones mi tas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia Artillería.

Nuestro «Servicio militar obligatorie» con

I.—Ley de bases de 28 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
 III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Ruero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
 V.—Ley rectificada per R O. de 27 de Febrere de 1912.

VI.—Indice general concordade por orden al

Presier 3,50 penetas

Nuestro «Apendice primere», que son los «Fermularies del Servicie militar obligate. rie», centiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

Precio: 2,6 pesetas

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódices de las ielas Canarias, apuntes para un catálego (1758-1876), por Luis Maffiette.—Precie, des pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), per Luis Maffiette.—Precio, dos pesetas.

Los periódices de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1995), por Luis Mafflotte. Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—
He aquí el indice: Prélogo.—Introducción.—
El hechicero Tere.—Las apariciones.—La visión de Carles IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientes.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión à distancia.
—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecia realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones —La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, per el marqués de la Florrida +). Interesantisimos euentos. -Precie, des pesetas

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruíz Benitez de Lugo.—Frecio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.— Penas comunes del Código militars (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas. — En rústica, pesetas,

GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA -

III.—«La condena condicional».—An rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL. -10, Les semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA. 10, Lo cursi.

LARA. —6,30, La señorita del almacén. 10,30 Las cacatúas.

APOLO.—6, ¡Te la debe, Santa Rital Amalia Molina. 10, La sombra del melino.

11,15, El día de Reyes y Amalia Molina.

ZARZUELA.—6, Las golondrinas.

PRICE.—A las 5,30, El espía.

10, El espía.

ESLAVA.—6, Papaito. 10,30, El audaz.

GOMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Les nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemias.
7,15, En busca de los nevios.
9,15, ¡Arriba la liga!

10,15, La real hembrat

11,45, Amor y gloria.

CERVANTES. -6,30 El Pajarito. 10, Zaragatas.

11, La crisis del matrimonio.

cas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PRINCIPE ALFONSO. — Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Buta-

TRIANON-PALACE. — Tarde y neche, sinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE. —De 5 y 12,39, sección continua de cinematógrafo. —Sensacionales películas. Todos les días, estrenos.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á dece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á caterce.

Jardin Botánico (plaza de Murillo), de once à trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ceho à caterce, y les dominges de nueve à doce.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 19

FONDOS PÚBLICOS PRECIO

FORDOS TUDDICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corrigate	00 00
Serie F de 50.000 ptas. nomls. SE de 25.000 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	73 25 73 25 75 95 76 50 77 75 78 80 77 50 77 80
# POR 100 AMORTIZABLE Serie E de 25.000 ptas. nomals. D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 500 En diferentes series 5 POR 100 AMORTIZABLE	00 00 00 00 00 00 00 00 84 75 00 00
Serie F de 50.000 ptas, nomis.	93.75 94.25 94.25 95.00 95.00 96.25 00.00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100: Acciones del Banco de España. Compañía Arrend. de Tabos. Unión de Explosivos Ibérica de propiedades mine ras. Obligs. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M Z-A 4 por 100 Idem Ferrocles. Norte España. Banco Hispano-Americano Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias. Obligaciones de idem. Banco Español del Río de la Piata. Mexicano Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones de idem nes 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca) AYUNTAMIENTO DE MADRID Obligaciones de 250 pesetas Idem por resultas Idem por resultas Idem por expropiaciones interior	00 00 42 25 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Idem id. en el ensanche Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
CAMBIOS Paris á la vista	
Londres à la vista	000 00 25 90
Bilbao. Altes Horaos, 270, dinero.—Uni	ón Resinera Esna

Bilbao. Altos Horaos, 270, dinero.—Unión Resinera Espa nola, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero. —Sociedan de Industria y Comercie, 179, papel.

Called Folletin Jurinico

Tal vez fuera esto dar ocazión á que se tomara la justicia por su

se modificó en ese sentido la redacción del proyecto de ley que habíamos presentado; pero llegar á despojar á los ciudadanos de derecho que tienen à la defensa de su honor, cuando se yen atacados por delitos de injuria é de calumnia, eso crea yo que no es obra que puede confiarse à un partido conservador ni à un partido liberal, ni al Parlamento, (El Sr. Remero: Yo he dicho, euando haya recaido sentencia.) Para que haya recaido sentencia, Sr. Romero, ha sido necesario un procedimiento anterior, y en ese procedimiento el injuriado ó calumniado ha tenido que comparecer, ha sufrido grandes molestias, se ha impuesto importantes gastos y cuando ha llegado al fin y ha obtenido una sentencia en vindicación de su honor, sería un cruel sarcasmo que el Estado le dijera: «Pues ahora todo lo que has obtenido no te sirve de nada; es ilusorio, porque no hay sanción porque ha venido una ley de amnistia à hacer ilusoria esa sentencia que tu considerabas indispensable como reivind cación de tu honor ultrajado.» A eso no podem s llegar Sr. Romero.»

El Sr. Romere, rectificó diciendo:

«Su señoria mantiene la tesis de que en manera alguna las Cortes, soberanas con el Rey, pueden llegar à legislar en materia de la clase de delitos à que se referia mi enmienda.

He vacilado un momento, porque la modestia de mi persona, y como es consiguiente de mis opiniones, se sentía abatida ya que no debilitada por los argumentos, al parecer convincentes, con que S. S. respondió à mis requerimientos. Mas oigo detrás de mí à persona del respeto y de los altos prestigios del señor marqués de Alhucemas y à representantes muy ilustres del partido liberal democrático y de la otra rama del partido liberal que comparten mis opiniones de que la amnistía puede llegar à toda clase de delitos »

A lo cual repuso el Sr. Dato:

«Ya sé yo que el Parlamento con el Rey pueden hacerlo todo

en materia legislativa; pueden usar de sus facultades y pueden también abusar, señor Romero, y sería en este punto un abuso, una verdadera subversión de la doctrina que garantiza los derechos de los ciudadanos, así con relación á los bienes como con relación á las personas, dar efecto retroactivo á las leves en daño

de esos derechos, una vez ejercitados. Por eso decia vo que la legalidad de los actos jurídicos. debe siempre ser dirigida con sujeción á los preceptos que están vigentes en la época en que tienen origen, no luego al tiempo de hacerlos valer. En esta doctrina se funda la no retroactividad de las leyes, y si ahora las Cámaras con el Rey dijeran que se extiende la amnistia à los delitos perseguidos à instancia de parte, vendrían á privar de pronto á los ciudadanos españoles que han ejercitado esas acciones ante los Tribunales de justicia, obteniendo sentencias favorables, de la eficacia de esas sentencias, logradas con arreglo á un procedimiento y á unos derechos establecidos con anterioridad à la ley de amnistia. Esto sería la subverscién de toda la doctrina jurídica; esto, si lo pudieran hacer las Cortes con el Rey, constituiria, no el ejercicio de facultades legitima y discretamente utilizadas, sino un verdadero abuso de poders.

El Sr. García Prisio, aludido, sentó esta doctrina jurídica:

«Ya sé yo que el Parlamento puede hacerlo todo y, por consiguiente, puesto que para la amnistía hace falta una ley y sólo por una ley puede darse, viniendo al Parlamento pudiera acordarse cosa contraria à la establecida hasta el día. Yo, lo que sostengo es que con arreglo à la legislación vigente cabe amnistiar en delitos cometidos por particulares y que sólo à instancia de parte sean perseguibles, toda vez que el Código penal enumera los varios arbitrios, los diferentes medios que el legislador quiso establecer para que cesara la responsabilidad penal, y dice: primero, la muerte del ofendido; segundo, la amnistía; tercero, el indulto, y cuando se trata de delitos perseguibles à instancia de parte, ya dice que no puede concederse el indulto sino mediando

326 — FOLLETÎN JURÎDICO —

el perdón de la parte ofendida; es decir, que tratándose de amnistiar, no hace falta que intervenga el interés particular, el deseo de la parte ofendida.

Claro es que se puede dar el caso de un particular que hubiera obtenido una sentencia, después de los graves quebrantos que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros señalaba elocuentemente. y que esa sentencia llegara a ser en cierto modo irrisoria si el Estado venía a amnistiar. Discutible sería si el honor particular quedaba suficientemente restaurado con una sentencia en que se hiciera la declaración de que se había cometido un delito é imponiendo, por tanto, una pena, y si ya empezaba la venganza en aquello de pedir que la pena se llevara hasta el último extremo; pero aparte de eso, ponga S. S. el caso inverso; ponga S. S. el caso de un particular que se haya querellado por injuria ante los Tribunales, que haya obtenido una sentencia condenatoria, que al dictarse tal sentencia no se puede decir que haya habido prevaricación y, que sin embargo, por circunstancias del caso, por mil concurrencias de accidentes que pueden existir en la vida. vaya contra la conciencia social.

Entonces el Estado, ¿tiene que cruzarse de brazos? ¿No tiene medios, dentro de la legislación, para hacer nada? No; el Código del año 1870, que se tilda de anticuado, y que, en efecto, en algunas cosas, naturalmente, no ha podido menos de quedarlo, por el transcurso del tiempo, pero que, en cambio, en otras muchas se adelantó à la época en que fué dictado, da facultades, da medios para que el Estado pueda intervenir en casos de estos que llamamos delitos comunes, delitos de interés general, delitos de interés particular, que yo creo que no.

Por consiguiente, lo que yo he sostenido es que, dentro de la legislación vigente, no ya porque el Parlamento 10 puede hacer todo, sino porque el Código penal de 1870 así lo autoriza, se puede conceder amnistía á delitos perseguibles á instancia de parte.

¿Es conveniente este procedimiento? ¿Dabe hacerse? Ese es

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, ealle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, núm. mero 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

TANGER

HOTEL GEGIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina ex-quisita. Preciesas vistas al mar.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentes. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.-Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran contort moderne.

CARTAGENA .- Nicelás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Españela, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despache buques. Consignaciones. Transites. Fletamentos. Transportes combinados para puertes Península. - Telegramas: NIPE.

GIJON.—Antonio Moriyon.—Servicie regulares de vapores correes entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE

Cocinero afamadisimo, grandes habitacio nes, menús variades.

HOTEL LUCUS

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfone, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y articules para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejades. Depósite de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

> FERROL GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort mederne.

PUERTO REAL (Cádiz) -- José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado». - Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO. - Urizar y Aldecoa. - Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para mineria. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez, Puntualidad, Economía,

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, liceres y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON

Espadere de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para unifor-mes de Ministro, Maestrantes, y Ordenes mi-litares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de luje

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

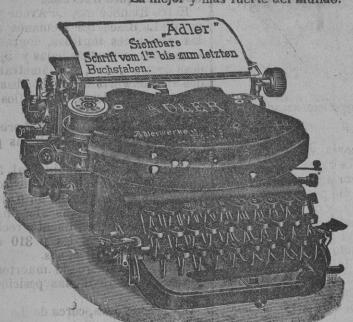
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

Ventas al contado y plazos.

MAQUINA DE ESCRIBIR

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ RAÑOS — - DE GARANTIA ----

MÚSICA MECÁNICA

Modeles de una y des commuta-ciones y con jueges de tipos inter-cambiables de un selo gelpe é instantaneamente.

ULTIMA NOVEDAD -Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 em.

Peso: 5 kiles.-Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGAST (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA

MADRID

Historia Universal. por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, eteétera. desde la creación del mundo hasta nuestros dias 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernades en tela inglesa, con profusión de grabades en celeres y mapas.

Obra completa con un eleganticimo etager de regalo 95 pesetas à plazes de 5 pesetas men-

Edición de gran lujo (formada por 4 temes), encuadernada con tapas de relieve y ere, impresa sobre rice papel satinade, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantisimo etager de regale 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente cupén mandandelo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregarà la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la «Mistoria Universal» por César Cantú, edición... valer... pesetas que abonaré à plazos de ptas.... mensua-

Firma.



Señores militares:

La acreditadisima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

Almacén de muebles y camas

BERNARDINOSO

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de moviliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberi con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.-Teléfono, 4185

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vaper «Infanta laabel de Borbón», directamente para Santa Gruz de Tenerife, Montevi-

des y Buenes Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, GUBA y MEJIGO. (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Diciembro saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Merte de España).—El día 16 de Diciembro saldrá de Bilbao, el 13 de Santander y el 21 de Coraña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uestañrme y Pacífico con trasberdo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para seta servicio ricen rappies espaciales en pasajes de ida y vapela y también precios con-

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precies con-

Para esta servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotos de lujo.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA.—El día 18 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limén y Celón, de donde salen les vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Ouracae, Puerto Cabelle la Guayra, Ponce, San Juan de Puerte Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Géneva. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampice con trasbordo en Habana, Combina por el ferrecarril de Panamá son las Compañías de navegación del Pacifice, para cuyes puertes admite pasaje y carga con billetes y conscimientes directes. También carga para Puerte Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Celón, para Maracaibe y Gore cen trasbordo en Guracae y para Cumana, Oarúnane y Trinidad cen trasbordo en Pacete Cabelle.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpoel y el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiende hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Póo», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasberdo los puertos de la Gesta oriental de Africa, de la india, Java, Sumatra, Onina, Japón y Australia.

LINEA DE FIENANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 da Cádiz, directamente para Tángor, Oasablanca, Mazagán, Las Falmas, Santa Gruz de Tenerife, Santa Gruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Póo.

dia y Fernando Pée. Regreso de Fernande Pós el 2, basiende las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alejamiente muy cómedo y trate esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser-También se admite carga y se expiden pasajes para tedos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquem en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camaretes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Com-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artícules, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estes Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregades y de la colecación de

los artisulos suya venta, como ensayo, descen hacer les Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brazil-Plata.—El dia 16, saldrá de Bilbao y Santander, el el 15 de Chor y Cornaa, el 18 de Vigo el 21 de Lisbon y el 22 de Cádia, El vapor «Monservat», directa para Els Janeira. Mantevides y Eusace Aiser.

SOBRE - MONEDERO

para circulación por corree de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos les pueblos de España y costa-

Es lo más cómedo y segure para enviar hasta 50 pesetas en teda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravio. En los estances y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid. ****************

REPARACIONES DE MAQUINAS

DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.







Sapital social: DOGE millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

48 Anos de existancia Seguros centra la vida. - Seguros centra incendica Alsalá, 13.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

COMPANIA VALENCIANA

APORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES 1 COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melifia todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los dias al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-OELONA.—Salidas de Metilla todos les martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio dia, donde trasbordará el pasaje al vaper «De-micilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al ans o de la tarde, para lie-gar los viernes al amanecer á Barcelona. Sali-das de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que sal-drá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Me-tilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS,—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 12. Liegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 ô 1.º. Salidas de Melilla para Bar-celona y escalas, los días 16 y 31 ô 1.º á las 12. Liegadas de Baraciona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Me-lilla para Restinga, Cabe de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafa-rinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sá-

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los misreeles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, te-des los microcles, à las 12, para Alhusomas, Peñón, Bio Martín y Couta, saliendo de Ceuta para Melilla, los juevos à las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. — Servicio lo somanal, son vizje directo de Baraciona é line Pitanes intravarios.

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este